

Propuesta Política  
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1- gestionar vivienda digna para el corregimiento
- 2- gestionar vea para estudiantes de nivel media y universitaria.
- 3- mejorar la infraestructura del puesto de salud y escuela iglesia
- 4- gestionar recurso para el sector agropecuario y ganadero.
- 5- gestionar con el mop. mejoramiento de carretera. en el corregimiento de Emplanada de Chorrera

x- Secundario Billaqueo P. 4-767.2306